

**Municipalidad de San Rosendo****ACTA SESION ORDINARIA N° 7**

En San Rosendo a 7 de marzo de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 6 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que en la página 16 dice "la señorita de apellido Cuevas Espinoza que tiene 9 años y ellos van a jugar al parque y ella ve como los demás niños se columpian y falta ese tipo de implementación especial para niños con capacidades diferentes" se debe corregir el apellido y debe decir Cuello Espinoza.
- La concejala Sandoval señala que en la página 7 se refería al punto 59 donde dice que sería importante pedir la integración para los niños de los sectores rurales ya que tienen que ser evaluados, porque mientras no sean evaluados no vamos a saber si están bien o está mal.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

**3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que:

- En el verano se hizo durante dos días de fin de semana el festival de la voz, en otro fin de semana el festival ranchero, al siguiente un encuentro folclórico, seguidamente un viernes, sábado y domingo se presentaron bailes nortinos después el carnaval que duró 7 días, la fiesta de la cerveza para el término de las actividades de verano este sábado y domingo recién pasado. Con estas actividades se abrieron oportunidades de ventas para el comercio.
- continuando lamenta que este año se comienza con menos alumnos que el año anterior , en la escuela de Turquía de 4 bajamos a 3, en la escuela de Callejones de 22 se subió a 23 en el liceo de 362 alumnos que teníamos el año pasado este año llegamos a 315 y tenemos menos 47 alumnos. Esta baja de matrícula significará una merma de los recursos de la subvención escolar que se estima entre 45 a 50 millones de pesos.
- El concejo solicitaba que no se despidiera a nadie de los funcionarios que prestaban servicios en el internado, pero lamentablemente algunos de ellos que se trasladaron a la escuela se niegan a firmar contrato, por lo que corresponde pagarle la indemnización correspondiente por los años de servicio.
- El servicio de mantención del alumbrado público se le adjudicó a la empresa se don Sergio Herrera, que fue la única que se presentó en el tercer llamado a licitación. Serán 4 días al mes.
- Se adjudicó el servicio de difusión por TV del concejo municipal a la empresa de don Edgardo González que fue la única que se presentó.
- En el día de hoy comenzaba a prestarse el servicio de traslado de alumnos a al colegio uno del sector antena y otro desde la población 25 de octubre. El vehículo del sector de Callejones partió con sus servicios el día jueves. El vehículo del DAEM que estaba trasladando a los niños al liceo también está trabajando desde ese día.
- Manifiesta que como ya es de conocimiento público él no se va a presentar para la reelección y que como corresponde va a realizar su trabajo hasta el último día de su mandato. Agrega que no va a tolerar que se empiece a divulgar públicamente mentiras y que de ser así las va a desmentir públicamente. Respecto a la expropiación de los terrenos para el estadio y para la construcción de viviendas. Se ha dicho que este alcalde no compareció a un comparendo porque estaba de vacaciones, o que no lo quiso hacer porque estaba haciendo uso de licencia médica etc. Eso es una farsa tremenda porque en este caso legal el municipio le entregó el poder de representación a un profesional abogado que es el que debe velar por los intereses que por contrato le corresponde. Pero tampoco ha sido así, porque nosotros expropiamos los terrenos y la justicia nos avala para que tomáramos posesión de ellos. Hoy ferrocarriles está pidiendo más plata por los terrenos y eso debe ser determinado por el juez del tribunal de Laja y él nos dirá el valor definitivo a pagar. Seguidamente señala que solicitó al abogado señor Gallardo que viniera al concejo para explicar el estado en que se encuentra la causa pero por razones laborales él no podía venir el día de hoy, por lo que envió una carta, misma que solicita al secretario dar lectura.
- El secretario da lectura a la carta.

Laja a 04 de marzo 2016.-

SEÑOR

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN

Alcalde Comuna San Rosendo.

Junto con saludarlo vengo en informar tramitación causas por expropiación contra FF del EE seguidas ante el Juzgado de Letras de Laja, causas Rol V-6-2015 y Rol V-7-2015.

Estimo de importancia destacar previo a ello algunos aspectos de interés para una mayor comprensión.

1.- Cuando se inicia un juicio expropiatorio, comienza con una tasación que practica una comisión de Peritos designada por el ente expropiante; en este caso la Municipalidad de San Rosendo. Con dicha tasación se hace presentación al Juzgado civil competente para notificar al expropiado de que su inmueble pasará a dominio de un tercero, sin necesidad de acuerdo previo. Por ello es que se exige que al momento de la presentación de la solicitud de expropiación se consigne (deposite) el valor de lo informado por la comisión de peritos referida.

2.- Previa algunas publicaciones, se solicita al Tribunal ordene Toma de Posesión del terreno expropiado y finalmente se procede a la inscripción del inmueble a favor del expropiante (municipalidad).

Esta podemos señalar en breves términos es la tramitación normal y que todo expropiante desea que ocurra. Pero si consideramos que la expropiación es una especie de venta forzada, en donde al propietario no se le pregunta si está de acuerdo en vender, es que el legislador estableció una serie de pasos para resguardar los derechos del expropiado (FF del EE).

El expropiado tiene dos derechos básicos que puede hacerlos valer o no; en caso que los haga valer ello no significa que el juicio se haya perdido, simplemente es parte de los derechos de oposición del expropiado.

El primer derecho que tiene todo expropiado es oponerse a la expropiación y para ello debe demostrar que la norma legal invocada en este caso por la Municipalidad de San Rosendo no la autoriza para ello.

El segundo derecho es señalarle al Tribunal que sólo reclama el monto del “precio” fijado por la comisión de peritos designada por el municipio.

El ejercicio de este derecho es clave para el expropiado, pues le permite obtener un precio mayor al fijado precedentemente; más aún si consideramos que la comisión de peritos fue conformada y pagada por el municipio y si bien la buena fe se presume, perfectamente un tercero perjudicado con la expropiación podría pensar mal y concluir que dicha comisión bajó el precio sólo para favorecer al expropiante; por ello es que el legislador también le otorga al expropiado el derecho a proponer al Tribunal su propia comisión de peritos.

3.- Una vez agotados estos trámites, es el Tribunal quién define el monto final a pagar por la expropiación. Con esto quiero decir que el precio final no lo decida ni la Municipalidad de San Rosendo ni FF del EE.

4.- Con fecha 04 de enero del presente año FF del EE presentó una objeción al monto de la consignación; NO SE OPUSO A LA EXPROPIACIÓN; por lo tanto habrá que esperar a que el Tribunal en su momento defina cual es el monto final a pagar.

La labor nuestra como Municipalidad de San Rosendo será aportarle el máximo de datos al Tribunal para que su decisión sea lo más cercana al precio ya fijado por la comisión de peritos.

5.- Sólo quiero resaltar que cuando se trata de expropiación, desde el punto vista del expropiado, su terreno o inmueble es el mejor de Chile y para el expropiante ese terreno tiene poco valor. Como existe una clara diferencia de criterios la ley le otorga al Tribunal que resuelva esa disparidad.

Termino señalando que en la tramitación de ambas causas para las cuales fui contratado, no ha existido ningún tipo de negligencia de mi parte; sólo ha ocurrido que el expropiado está haciendo unos de los derechos que el legislador de otorga.

Saluda atentamente

JOEL GALLARDO LAGOS  
Abogado

#### 4. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA DAF MUNICIPAL

- Seguidamente el señor presidente señala que a parte de la modificación N° 4 hay una N° 5 que solicita que también se apruebe considerando que se trata de recursos que deben ingresar al presupuesto.

##### PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04

SAN ROSENDO, 01 de Marzo de 2016.-

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR FONDOS LLEGADOS DE LA SUBDERE PARA LA EJECUCION DEL PRE CENSO 2016.**

**2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR SALDOS DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.**

**AREA DE GESTION : GESTION INTERNA**

Subti	Item	Asig.	S. As.	S.S. As.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
<b>INGRESOS</b>							
<b>05</b>					Transferencias Corrientes		
	03				De otras entidades Publicas		
		002			De la Subdere		
			999		Otros	4.251.000	
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		36.329.000
						<b>Total</b>	<b>40.580.000</b>
<b>GASTOS</b>							
<b>22</b>					Bienes y Servicios de Consumo		
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		001			Materiales de Oficina (Pre censo)	100.000	
		009			Insumos, repuestos y Acc.Comput. ( Pre-censo)	592.000	
		999			Otros (Prodesal)	1.571.000	
	05				Servicios Basicos		
		005			Telefonia Fija (Pre censo)	130.000	
		006			Telefonia Celular (Pre censo)	210.000	
		007			Acceso Internet (Pre censo)	240.000	
	09				Arriendos		
		003			Arriendo de vehículos (Pre censo)	1.090.000	
<b>29</b>					Adquisicion de activos no financieros		
	04				Mobiliarios y otros (Pre censo)	309.000	
	06				Equipos Informaticos		
		001			Equipos Comput. y perifericos (Pre Censo)	1.580.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		999			Otros (Proy.Esterilización)	16.138.000	
<b>31</b>					Iniciativas de Inversion		
	02				Proyectos		
		999			Otros Gastos		
			009		Asistencia Técnica	4.200.000	
			010		Mejoramiento Plaza Pedro Montt	3.460.000	
			011		Plazoleta Nuevo Amanecer	7.060.000	
			012		Señaletica 3ª etapa	3.900.000	
						<b>Total</b>	<b>40.580.000</b>

**JUSTIFICACION**

**22-04-999**

Aporte Municipal al Prodesal 2015 no utilizado y que por convenio se debe incorporar al proyecto del año 2016.

**22-11-999**

Saldo del proyecto de Esterilización de Mascotas del año 2015.

**31-02-999-009**

Saldo del proyecto de Asistencia Técnica del año 2015.

**31-02-999-010**

Saldo del proyecto Mejoramiento Plaza Pedro Montt del año 2015.

**31-02-999-011**

Saldo del proyecto Plazoleta Nuevo Amanecer del año 2015.

**31-02-999-012**

Saldo del proyecto de Señaletica 3º Etapa del año 2015.

- A continuación hace uso de la palabra el señor Marco Fuentealba explicando el detalle de la modificación presupuestaria N° 4.
- Los concejales solicitan algunas aclaraciones.
- El señor presidente solicita el pronunciamiento de los concejales.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz Aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El señor presidente aprueba

**ACUERDO Nº 15/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

- Seguidamente el señor presidente señala que el viernes la secretaría municipal (s) envió a los concejales la modificación presupuestaria N° 5 que según se explica son recursos que llegan de la SUBDERE.

**PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 05**

SAN ROENDO, 04 de Marzo de 2016.-

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR FONDOS LLEGADOS DE LA SUBDERE PARA LA**

**EJECUCION DE PROYECTOS PMU**

**AREA DE GESTION : GESTION INTERNA**

Subti	Item	Asig.	S. As.	S.S. As.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
<b>INGRESOS</b>							
13					Transferencias para Gastos de Capital		
	03				De otras Entidades Publicas		
		002			De la SUBDERE		
			001		PMU		45.184.000
						<b>Total</b>	<b>45.184.000</b>
<b>GASTOS</b>							
31					Iniciativas de Inversion		
	02				Proyectos		
		999			Otros Gastos		
			006		Mitigación Ladera Norte cerro Acceso Puente		
					Laja San Rosendo		26.504.000
			013		Espejo de Agua Población 25 de Octubre		18.680.000
						<b>Total</b>	<b>45.184.000</b>

Marco Fuentealba Figueroa  
Jefe de Finanzas.

- El señor presidente solicita el pronunciamiento a los concejales.

- El concejal Espinoza señala que cambiar el sentido del retazo de terreno N° 39 que estaba con fines habitacionales a pesar de presentar dificultades para la construcción de viviendas, en Chile se ha visto que en situaciones similares se hacen esfuerzos y se logra construir. En lo personal no está de acuerdo en la realización del proyecto del espejo de agua, independiente de que se vea hermoso, el cambio de uso de suelo le complica la vida y cambiar el terreno que tiene fines habitacionales a un espejo de agua que es con fines de hermoseamiento no está de acuerdo, por lo que rechaza la modificación presupuestaria.
- El señor presidente señala que desea aclarar porque se está presentando situaciones antojadizas, porque el uso permitido de ese terreno está restringido solo para áreas verdes, así aparece en los planos y no para la construcción de viviendas. Agrega que hace algún tiempo, cuando se compró el terreno en donde ya era concejal el señor Espinoza se quiso construir viviendas al lado de las copas de agua, primero porque estaban muy cerca de las copas y porque el suelo era blando y de relleno de escoria y por eso la población se corrió más hacia al oeste. En los planos actuales aparece esos terrenos como áreas verdes y si quisiéramos hacer viviendas en el lugar, se tendría que hacer el cambio de uso de suelo cosa que no van a autorizar porque el terreno no es apto para la construcción de viviendas.
- El concejal Espinoza señala que fue a SERVIU y ellos no tienen conocimiento del uso de suelo.
- El señor presidente señala que en los planos está indicado como apto solo para áreas verdes.
- El concejal Espinoza señala que cada uno tiene su punto de vista y como trabaja en vivienda lo va a seguir haciendo.
- El señor presidente señala que está bien pero no se puede decir a la gente por las redes sociales que se les cambio el uso del terreno que se tenía para la vivienda y no se va a poder construir, si ese terreno nunca ha sido para la vivienda, solo para áreas verdes de acuerdo a los planos.
- El concejal Espinoza señala que el SERVIU compró esos terrenos para hacer viviendas y los terrenos SERVIU son para hacer viviendas.
- El señor presidente señala que el concejal Espinoza está equivocado o está mintiendo y es concejal.
- El concejal Espinoza señala que no está mintiendo.
- El señor presidente señala que el señor Espinoza era concejal cuando este alcalde consiguió \$110.000.000 para comprar el terreno, es decir son terrenos que adquirió el municipio y no el SERVIU y eso el concejal Espinoza lo sabe, porque aprobó la compra, entonces no se debe cambiar las versiones de que el terreno es del SERVIU.
- El concejal Espinoza señala que bueno pero ahora estamos votando.
- El señor presidente señala que dice esto para dejarlo claro para que no quede en el aire, en particular cuando hay televisión que está transmitiendo.
- El concejal Acuña señala que el SERVIU tiene por fin construir viviendas y durante algún tiempo se ha hecho de terrenos que no son para viviendas. El retazo 49, 50 y 52, digo reserva 4, 5, 3 y 2 que pertenecen al SERVIU, que son las conocidas como el sector antena y aledañas al camino al cementerio son del SERVIU, pero no están catalogadas para la construcción de viviendas y ahí hay un ejemplo claro de que el SERVIU dispone de terrenos que no son para la construcción de vivienda. Los propios técnicos del SERVIU cuando se les ha preguntado por estos terrenos del retazo N° 49 de la 25 de octubre, efectivamente pertenece al conjunto habitacional 25 de octubre, en donde si

se revisa el plano hay áreas del loteo que son para uso de equipamiento y áreas verdes. Los terrenos para viviendas tienen complemento para las áreas verdes y para el equipamiento. Recuerda que donde está la sede de la población 25 de octubre era para equipamiento y se construyó allí para evitar el riesgo por el colapso de las copas de agua, además por la precariedad del terreno producto de un relleno. En alguna oportunidad el comité Mercedes San Martín quiso construir al lado de las instalaciones de ESBBIO y en el SERVIU les dijeron que no porque el estanque podría colapsar y provocarse un aluvión por el rompimiento de esas instalaciones.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que la superficie total son 50 X 50 metros y allí caben pocas viviendas y se está generando muchas expectativas y eso es faltar a la verdad y en eso basa su aprobación para el ingreso de esos recursos, para cumplir con proyectos que son postulados por el municipio y estos se puedan pagar. Degenerar la verdad es muy fácil pero después cuesta sustentarla. En este año electoral se están generando expectativas diciéndoles a los vecinos que hay un montón de terrenos y que por años no han tenido la factibilidad, porque son superficies que están destinadas a áreas verdes y equipamiento porque técnicamente no tienen factibilidad por los riesgos a los que se sometería a personas que vivieran en esos lugares. Este concejo, en vista de la carencia de terrenos hizo una aprobación que estima histórica, que fue la compra de 7 hectáreas de terreno y le parece incoherente que ahora que el terreno está comprado, se aparezca diciendo que tenemos otro terreno para vivienda. Aprueba.
- El concejal Rozas considera que el tema de la reparación de la ladera norte del puente nos preocupa a todos y en cuanto al espejo de agua en la población 25 de octubre es difícil rechazarlo considerando porque es una propuesta que lleva adelante el municipio con recursos de la SUBDERE. Agrega que respecto a la construcción de viviendas es difícil emplazar un terreno cuando existen ciertos resquemores por la aptitud que tienen los terrenos y que no dan el estándar para la construcción de viviendas. La necesidad de viviendas es importante y no se trata de ser buenos o malos como concejales. Aprobar el proyecto del espejo de agua, para algunos puede ser malo porque ellos tienen una necesidad distinta y dicen allí hay un espacio de terreno y se les ha dado un aliciente para construir ahí, pero cree que se debe tener conciencia de dónde vamos a construir los emplazamientos de vivienda en la comuna y si eso está solo destinado para áreas verdes según lo dice el SERVIU y para lo que solicita al señor presidente se o ratifique.
- El señor presidente señala que en el proyecto está considerado como áreas verdes. Cuando se hizo la población se tuvo que correr porque los terrenos no cumplían las condiciones para la construcción de viviendas. Cuando se presentó el proyecto del espejo de agua nunca se habló de que en ese lugar se quería construir casas, nadie en el concejo dijo eso. Siempre se ha sabido que no habían terrenos para la construcción de viviendas y que estábamos buscando terrenos para ello y por eso se compró terrenos y hoy hay comité de viviendas y se está trabajando.
- El concejal Rozas señala que como se han comprado terrenos para la construcción de viviendas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que invertir para la ladera norte del acceso al puente corresponde pero con respecto al espejo de agua y no se va a meter si es para vivienda o no y si el presidente dice que hay un informe que dice que no está apto y además hay un antecedente que tienen años en donde se destaca eso no se puede hacer nada. Sí considera que un espejo de agua en la población 25 de octubre y separando que esto no es nada contra los

habitantes que viven en esa hermosa población, pero considera que uno es padre y tiene hartos hijos y cuando dice hijos metafóricamente un sinfín de áreas verdes que hay en San Rosendo se produce eso. Cuando a veces el padre quiere a un solo hijo lo más probable que los otros hijos se rebelen y se produzcan situaciones que pudieran ser incómodas y los concejales lo palpamos en terreno. Siente que con esos \$18.000.000 perfectamente se puede hacer un área verde donde no hay nada, por ejemplo en la estación de Turquía, o en Callejones.

- El señor presidente señala que no se tienen terrenos.
- El concejal Muñoz señala que por último un área verde allá mismo donde está la misma escuela. Ojala que con el mismo ímpetu con que se invierte en la 25 de octubre en cancha de bicicrós, multicancha, skatepark parque, cancha de rayuela, y techumbre para la multicancha se viera reflejado en otros lados; por ejemplo en el acceso a San Rosendo, entre la casa de la familia del señor Reyes, con la multicancha de la CORVI, donde el espacio es como bienvenida a las personas que van entrando a San Rosendo que está asquerosamente fea y cree que ahí perfectamente se puede invertir esa plata y como digo, no va en detrimento de los vecinos de la 25 de octubre, sino va bajo mi foco de fiscalizador en la equidad de la distribución de los recursos. Siente que hay muchos terrenos que están...los vecinos de la héroes de la concepción por ejemplo están reclamando porque son dos vecinos que se están haciendo cargo de la mantención. Pueden ver la plazoleta que está en la población quinta, en donde este concejal ha participado para la reparación de las bancas, considerando la edad de las personas que viven en la población. Puede nombrar también la estructura que está en la plazoleta Pedro Montt, donde está el cohete, donde no hay basurero. Entonces yo creo que es bueno pero también se debe considerar que hay gente que no tiene agua, entonces hay tantas necesidades y no se extiende más y mi voto es en contra.
- El concejal Fonseca señala que lo que puede objetar es que se le entreguen los antecedentes de los planos a los concejales, porque cómo se va a negar que lleguen recursos a la comuna.
- El señor presidente señala que en este caso se está hablando de que se ingresen al presupuesto recursos que vienen llegando para pagar.
- El Concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala si bien es cierto los recursos llegan y usted como alcalde tiene las facultades de administrar, pero hay sectores que tienen muchos necesidades, independiente que la población 25 de octubre tenga terrenos, independiente que las especificaciones técnicas digan que no es para proyectos habitacionales, pero podríamos haber financiado otras cosas, como el patio de la escuela de Callejones.
- El señor presidente señala que las obras se deben hacer con recursos de educación.
- La concejala Sandoval señala que reconoce que hay cosas buenas, pero hay cosas que son más prioritarias, por ejemplo nos faltan camarines para hacer actividades.
- El señor presidente señala que ese proyecto está presentado.
- La concejala Sandoval señala que son varias cosas. Lo otro es que ilusionar a la gente.. yo no uso las redes sociales, pero informar a la gente que si se pueden hacer viviendas en terrenos que no tienen la factibilidad técnica, se debe ser realista y no ilusionar a la gente porque es un castillo de arena que se puede desmoronar el cualquier momento. Considerando que ya está

iniciada la obra y la gente está ilusionada con el espejo de agua en la población 25 de octubre aprueba.

- El señor presidente señala que debe quedar claro que aquí no se estaba viendo el proyecto, estábamos viendo el ingreso de recursos al presupuesto municipal. aprueba.
- Seguidamente el señor presidente agradece la presencia del señor director de finanzas.

**ACUERDO N° 16/2016. CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SEÑORES JULIAN ESPINOZA GUZMAN y FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

- Continuando el señor presidente le señala al concejal Muñoz que el terreno de la CORVI si ustedes dicen que no lo sigamos postulando ese lugar para pavimentación y lo dejamos para hacer un parque yo mañana mismo parto construyéndolo.
- El concejal Muñoz señala que agradece la aclaración, pero en Santa Mónica, héroes de la concepción y en otros lugares, no necesariamente tiene que ser ahí.
- El señor presidente señala que no hacer cosas parece ser mejor porque así nadie lo critica, se me criticó cuando puse luz, cuando instaló luces led, es decir siempre ha habido críticas. Hay que recordar cómo era San Rosendo 18 años atrás. Si el concejo aprueba hacer un parque en ese lugar partimos mañana.

## 5. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza parte felicitando la transmisión televisiva del concejo, para los vecinos es poco agradable escuchar el acta, pero cree que es la única manera de que se pueda informar a la comunidad de lo que se está haciendo y de lo que uno piensa y planifica. En estos días se critica bastante lo que hace el otro, pero aquí hay gente que se le olvida que estamos en democracia y esto significa que hay que respetar al prójimo con las ideas que tenga. Cada uno de nosotros tiene aspiraciones, ideas, planificaciones. Yo no he negado y lo ha dicho abiertamente que mi intención es presentarme como candidato a alcalde y ese es el trabajo que estoy haciendo y cuando uno genera ideas, proyectos, comités es porque hay una visión de alcalde, que es la que va permitir que uno pueda desarrollar los proyectos a futuro para San Rosendo y no es demagogia, no es mentira, no es farsa, no es estafa y un sin número de comentarios, que desde su punto de vista rayan con la falta de respeto con el colega que está pensando en un futuro mejor para San Rosendo. En este sentido aquí en San Rosendo y es mi visión, y nadie puede negar que es mi visión, son años de trabajo en vivienda y aquí hay un montón de terrenos en sitio urbano que son trabajables, mediante proyectos, mediante recursos, sin dejar de apoyar que se genere la solución para San Rosendo, por lo tanto basta con ir a Laja y mirar en el estadio Facela para mirar la tremenda inversión que hay en la construcción de viviendas en los cerros aledaños, que son parecidas a las de Valparaíso, hay cantidad de recursos a lo mejor de la SUBDERE, o el estado para superar el déficit habitacional son admirables. Y si empezamos a mirar San Rosendo y ve que las condiciones son harto mejores, por lo tanto, cuando uno viaja y recorre el país se ve en

Pucón que se construye en verdaderos lodazales y se preparan los terrenos con estabilizados, bolones que le llamamos, pasan rodillo y hacen tremendas edificaciones. Hay unos condominios llamados El roble por ejemplo, que son condominios llamados sociales y se solucionaron problemas habitacionales de mucha gente pobre. Por lo tanto yo creo que acá ha faltado respetar las aspiraciones y los deseos que tiene una persona, otro candidato y no es bueno construir proyectos de gobierno comunal a través de la destrucción del otro, se me trata de sinvergüenza, estafador, mentiroso y eso lo único que hace es bajar el nivel del diálogo y de la discusión a nivel local y nosotros, a mí no me molesta que el señor alcalde diga que no va de alcalde, porque es una decisión personal de cada uno, lo que si me molestaría es lo que pasa en muchas comunas que es el famoso intervencionismo político, los alcaldes intervienen abiertamente en un montón de decisiones generados con los recursos municipales, para favorecer a uno u otro candidato y eso no es correcto y lo único que tenemos los pobres concejales, los pobres candidatos, son a veces las redes sociales, o las reuniones que hacemos periódicamente con nuestros vecinos, donde uno se transforma a veces en un lamento, porque no está de acuerdo con la ladera sur, porque se empezó a utilizar antes de tener los baños y las condiciones de los minusválidos y nosotros nos opusimos, el concejo en pleno a que se utilizara mientras no se tuviera las condiciones apropiadas para que funcionara, yo no estoy de acuerdo en el funcionamiento del tránsito sin hacer consultas ni mediciones de que tengamos un buen acceso por Carrera y una salida por Latorre para que nunca los vehículos puedan colisionar así un sin número de decisiones que las respeta porque son del alcalde y son municipales, pero que no puede quedarse callado cuando se toman decisiones cuando uno no está de acuerdo, por ejemplo el cierre del internado, me podrán dar miles de razones, pero lo que hubo detrás del cierre es cero difusión, cero interés de recuperar el internado, nunca vio los dípticos ni operativos para conseguir matrícula. La realidad es que baja la matrícula, porque hay empresas de transporte que están dedicadas a hablar mal de la educación local, sabiendo que la educación locales buena, que ha mejorado, que tiene buenos profesionales, tiene buenos funcionarios, buenos alumnos, buenos apoderados entonces qué pasa, pasa que hay gente que lamentablemente está a cargo de las jefaturas y no está a la altura de lo que nosotros necesitamos dentro de la educación local, por ejemplo como el jefe del DAEM. Hoy día vuelve la directora después de un sumario que ni siquiera nosotros como concejales hemos sido informado de los resultados y las condiciones en que quedó. Todos queremos que las cosas funciones y queremos que les vaya bien al profesorado y a la directora, pero todo lo malo que ocurrió el año pasado se tiene que erradicar de raíz y cortar por lo sano para que tengamos una mejor educación. Hay colegios particulares que hacen todo un trabajo, casa a casa, este niño nació y está en edad pre escolar, en edad de pre kínder y van casa a casa motivándolos para que estudien en sus colegios y los colegios de Laja como el san Mauricio y otros hacen lo mismo en el propio San Rosendo y así se ganan los alumnos, les dan uniformes, vestimentas, útiles escolares y qué tenemos nosotros en nuestra comuna para motivar a los alumnos, todo lo contrario, hablar mal del profesorado, mal de la enseñanza, crear un montón de mentiras, poco menos que los profesores les pegan a los niños, que los asistentes hacen lo mismo y al final hablan mal de una escuela que funciona muy bien hoy día y muestra los resultados SIMCE, tenemos una fundación CMPC que hace un trabajo excelente, extraordinario hasta 6º básico y los alumnos el año pasado y hay que decirlo abiertamente, 12 niños sacaron

puntaje para ingresar a la universidad y si ingresaron o no es su decisión particular de cada papá o de cada mamá, pero si mejoró con respectos a los años anteriores.

• Seguidamente el concejal Espinoza señala que respecto a la expropiación, nadie está diciendo nada que sea mentira. Agrega que ingresó a la información que está en tribunales y el municipio de San Rosendo que está expropiando, tuvo 15 días para contestar la reclamación que presentó de mala manera EFE. En una parte decía el alcalde Ovidio Sepúlveda de la comuna de San Nicolás y ni siquiera decía San Rosendo porque copiaron textual y pegaron de algún juicio de otra comuna, más encima la dirección del terreno de la estación con el estadio iban mal rotulados, como que estamos reclamando por un terreno en la CORVI y la casa está en la quinta, por lo tanto, desde su punto de vista, a lo mejor había herramientas para que el municipio de San Rosendo a través de su abogado, en esos 15 días que le daba la ley, pudiera hacer la presentación y dejar sin efecto la reclamación de EFE. No soy experto en leyes, pero algo uno va entendiendo con los años. El no presentarse a litigar en los 15 días que da la ley cree nos hizo retroceder varios pasos, por lo tanto, él sabe que a EFE le interesa obtener más plata por los terrenos en uno que vale 20 lo quieren vender en 83 millones que es el de la estación para las casas y el del estadio que son más de 160 millones porque les interesa vender o expropiar todo el paño hasta el terreno del agua potable, todo lo que es la familia Pilar, porque no aceptan que se les reparta el terreno y lo que quieren es vender todo el lote, pero eso significa a nosotros 200 millones de pesos que no tenemos hoy día. Considera que hay que moverse políticamente para conseguir los recursos a través de la SUBDERE o del gobierno para poder pagar estas tremendas expropiaciones, pero cree que no está mintiendo cuando se sabe que en 15 días que se tuvo para hacer una presentación a la justicia en el juzgado de Laja, el municipio no se presentó y eso no es una mentira, es una verdad que la pueden revisar incluso a nivel de los tribunales, pero uno que es una persona de fe, sabe que tenemos todas las posibilidades de expropiar porque ellos no se están oponiendo a la expropiación, sino se oponen al valor establecido por la tasación y se nombró una nueva tasadora que presentó EFE y que está autorizada por la corte de apelaciones de Concepción y será la justicia la que decide.

• El señor presidente señala que le va a pedir al abogado que concurra al concejo porque a él nunca se le ha pedido a informar, solo el día 8 al juzgado y le dijeron que el juez es quien debe determinar los procedimientos legales.

• Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.

• El concejal Acuña señala que cuando se apela a la democracia no es esperar no recibir réplicas, porque justamente luchamos contra eso, para podernos enfrentar a aquellos que estaban vulnerando nuestros derechos. Cuando se dice que se falta a la verdad respecto al tema de la vivienda, no es más que hacer uso de un derecho en democracia y no debe ser considerada como falta de respeto. Si es por faltar el respeto, apelaría a lo siguiente, cómo es posible que el concejal Espinoza pase casa a casa de los integrantes del comité de vivienda municipalidad de San Rosendo de los cuales muchos van a ver por televisión este concejo, pidiéndoles que se salgan del comité, porque este comité no va a funcionar porque es una mentira, porque nunca van a tener agua, nunca van a tener luz, que es lo que informó el día de ayer el concejal Espinoza en la reunión del comité de viviendas los Alerces. Agrega que la instalación de esos servicios son pasos que hay que dar y como el concejal Espinoza apela tanto a la fe, él apelará a la gestión que tienen que hacer la parte política, para lograr materializar los proyectos del agua potable que es

más que posible, porque el gobierno entrega el financiamiento en este contexto y prueba de ello es que tenemos agua potable rural en los despachos, en el Fuerte y en la comunidad de Turquía, localidades que queda mucho más alejado de San Rosendo y para la entrega de energía eléctrica se debe solicitar a la empresa FRONTEL, considerando que ellos ya disponen de las redes de media tensión en el lugar. Es decir vamos a tener agua disponible para este gran sector de 7 hectáreas, terreno comprado con el voto a favor del concejal Espinoza y esto es lo contrario que se les ha dicho al comité Los Alerces. Saliendo de la reunión del comité Los Alerces una persona le dijo que esos terrenos ni iban a tener luz ni agua por lo que el camino a seguir era seguir esperando por años. El concejal Espinoza le miente a la comunidad de San Rosendo cuando dice que el DS 49 es seguro para poder postular, pero el propio SERVIU señala que la diferencia está en la cantidad de recursos que tiene que poner el postulante. Son 730, 750 y el otro 250 o más. El SERVIU recomienda postular al DS 1, porque existen más recursos para apoyar ese tipo de proyectos para que salgan más rápidos. Yo me pregunto si el concejal Espinoza en el contexto de su candidatura va ofrecer a los vecinos postular eternamente al DS 49 o quiere solucionar el problema de la vivienda, porque por suerte el jueves 10 viene a las tres de la tarde, vienen a San Rosendo representantes del SERVIU en donde les vamos a hacer estas preguntas porque ellos mismos nos han recomendado postular DS 1 y no al DS 49. Ellos han dicho que de cada 4 o 5 proyectos que se aprueban durante el año, solamente aprobamos un DS 49, es fácil postular con \$250.000, pero la cantidad de recursos que se aprueban en el ministerio de la vivienda para sacar proyectos de ese tipo es la diferencia.

- La diferencia del trabajo que hace el concejal Espinoza casa a casa es desperfilar al candidato contrario y denigrar a la municipalidad por sus proyectos y la diferencia que él tiene, es que lo dice a viva voz en los medios de comunicación y hoy se lo dice caca a cara, esa es la gran diferencia, cuando usted concejal Espinoza habla de mi familia, cuando habla de mi integridad como político, se refiere a un ámbito que yo ni siquiera entro, porque estamos en el ámbito de las ideas y que tienen con validar proyectos en el que el mismo concejal Espinoza ha estado a favor, si acaba de decir que está a favor del proyecto municipal, pero en la reunión dice que no tiene factibilidad de agua ni luz, sería bueno que se lo aclara a los vecinos que lo ven por televisión porque ellos así lo afirman y no cree que alguien esté inventando.
- Continuando el concejal Acuña señala que se pueden soñar muchas cosas, pero la realidad dice otras. Las reservas 2, 3, 4 y la 5 son del SERVIU y son las aledañas al cementerio y son terrenos que hay que trabajar en el futuro pero no para vivienda, se pueden traspasar para servicios como por ejemplo al cementerio y se está pidiendo que el sector antena sea traspasado a la municipalidad para efectivamente lotear y terminemos con el círculo vicioso de erradicar las familias que viven en campamentos, para que después otras familias ocupen el lugar. Esperamos lotear para que las familias puedan autoconstruir o mejorar el sitio para construir apoyados con algún subsidio. En el tema de la vivienda considera se debe tener una mirada unitaria como concejo, con un acuerdo communal. Agrega que no está de acuerdo con la construcción detrás de la estación. Tiene un compromiso con el comité Los Alerces de que cuando tengamos terrenos previa expropiación, darle el espacio para tener viviendas pareadas o unitarias donde puedan disponer de un patio para tener su carretilla y otros implementos y no hacinarse las familias en departamentos de 3 o 4 pisos porque son muchos los postulantes. San

Rosendo tiene posibilidades de más espacios y se debe trabajar en ellos y no andar soluciones parches en un año que es electoral. Actualmente se está trabajando por un año en un proyecto de viviendas y el concejal Espinoza lo único que ha hecho es minando diciéndole a las familias que se retiren porque no va a resultar o porque yo tengo la lista porque cuando yo sea alcalde yo pongo la prioridad. Cuando el concejal Espinoza le dice a los vecinos que cuando él sea alcalde la prioridad la tienen los que están escritos en este cuaderno o en esta carpeta, claramente está faltando a la verdad, esta violentando la necesidad que ellos tienen y la realidad no le funciona a todas esas familias que calculamos son más de 350, eso no corresponde y solicita al concejal Espinoza actuar con altruismo, una mirada local porque si tenemos 7 hectáreas que son para construir viviendas se debe superar los problemas que puedan surgir.

- En otro tema el concejal Acuña señala que con respecto a la expropiación, espera como se ha dicho acá, ojalá se tenga la presencia del abogado para que explique su no concurrencia a una instancia. Seguidamente expresa que lo que esperábamos que ocurriera era que la empresa se opusiera a la expropiación por tener que disponer de esos terrenos para temas imprescindibles de la gestión de EFE, pero lo que ellos están haciendo es pedir más dineros por los paños de terreno.
- Continuando el concejal Acuña dirigiéndose el concejal Espinoza que le solicita que no diga en las reuniones con el comité Los Alerces que los concejales no están apoyando en esto, cuando nosotros hemos dado la cara ¿y de qué estamos hablando entonces?, cuando yo fui a la reunión del comité Los Alerces, al igual que tres profesionales más, les dije que los iba a apoyar y he hablado con sus dirigentes y además les puse a disposición la gestión con un senador para poder visitar al director regional de EFE para poder apelar a lo que ellos están haciendo ahora, pero cuando el concejal Espinoza les dice a los vecinos que los concejales no están haciendo nada por ustedes o que el alcalde no está haciendo nada, claramente también eso es faltar a la verdad y si cree que eso es falta a la democracia de mi parte, la verdad es que no entiendo lo que usted entiende por democracia, pero cuando se pretende violentar a nuestros vecinos con ese tipo de falsedades uno no puede quedarse callado apelando malamente a la democracia.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita al señor alcalde que lo mantenga al tanto de lo que ocurre en el tema con la empresa de ferrocarriles del estado, para poder llegar a un avenimiento, además saber si se hacen gestiones para conseguir más dinero y por último, pone a disposición la gestión que puede hacer con el senador Harboe para poder llegar al acuerdo con EFE, porque este tema del comité Los Alerces es un tema comunal y así lo hemos manifestado los concejales y lo saben los dirigentes.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas consulta por la persona que está en el cargo de la dirección del colegio.
- El señor presidente señala que la señora Elizabeth Oporto Altamirano.
- El concejal Rozas consulta si se terminó el sumario.
- El señor presidente señala que aún no.
- El concejal Rozas consulta si puede asumir el cargo estando sumariada.
- El señor presidente señala que sí y agrega que no debiéramos haberla sacado.
- En otro tema el concejal Rozas consulta por el número de funcionarios del internado que no quieren firmar nuevo contrato.

- El señor presidente señala que entiende e que son 2 o 3.
- El concejal Rozas consulta si están funcionando los furgones.
- El señor presidente señala que el del sector rural se tenía que presentar el jueves y los del sector urbano a partir de este lunes, porque se les tenía que entregar el listado de los alumnos que recibirán el servicio.
- Seguidamente el concejal Rozas felicita al señor alcalde por las actividades del verano salvo la presentación de un humorista que le llegó a dar vergüenza cuando se refirió al señor alcalde y atacó también a su familia. Eso fue muy feo y mal visto por la comunidad y esperamos que este tipo de humoristas y personajes no lleguen nuevamente a nuestra comuna.
- El concejal Rozas expresa que considera que la fiesta de la cerveza no es representativa, porque salvo una iniciativa de personas en el sector de Los Despachos que hacen cerveza no tiene arraigo en la comuna. La municipalidad monta un espectáculo para que la gente lo disfrute pero quienes vienen a vender es poco lo que paga y le hacemos un negocio a esa gente, considera que siendo San Rosendo una comunidad que es vinícola debiéramos propender a promocionar nuestros productores de vino, por lo que sugiere que en otra oportunidad que se realice esta actividad se considere a nuestros productores de vino. Además considera se deben subir el valor de los permisos para esta venta de bebidas alcohólicas para sustentar el financiamiento de los artistas que se traen.
- En otro tema el concejal Rozas consulta si se tiene considerado celebrar el día de la mujer.
- El señor presidente señala que si estuviera considerado, los concejales habrían sido invitados.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que le parece que siempre hay que hablar con la verdad porque el día de mañana eso se va a caer. Al hablar con la verdad la gente nos respeta y nos da cierta credibilidad a todos nosotros. El decirnos cosas entre sí, entre los candidatos nos denigra porque uno dice algo y otro otra cosa. Cree que sin ofender a nadie se debe trabajar por las personas y no andar desacreditándose entre nosotros. Se deben aclarar las cosas pero no seguir en dimes y diretes porque al final nos trae una polarización que nos causa daño a todos.
- Respecto a la expropiación el concejal Rozas señala que el abogado nos dirá que es lo que pasó cuando se haga presente en el concejo tal como lo ha dicho el señor presidente.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta en qué pie están los terrenos que el municipio le compró a MININCO.
- El señor presidente señala que es nuestro y se está en el trámite de hacer la escritura para inscribirlo. Una vez que esté todo finiquitado, nos contactaremos con la gente que tenemos en el comité para delinejar el terreno que se les va a entregar y los otros terrenos seguirán desocupados. A finales de abril o mayo le vamos a tener al concejo los antecedentes definidos para que el concejo resuelva.
- En otro tema el concejal Rozas señala que se está casi terminando el trabajo del camino a Turquía, faltan detalles todavía y tal vez la DOM debiera ver eso.
- El señor presidente señala que eso le corresponde a Vialidad.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz consulta si este concejo pudiera hacer una nota de nobleza conceptual, debido a lo que está sucediendo con nuestros vecinos de Laja y con la colega concejal y adherir y solidarizar con esa terrible noticia que sufre la colega de Laja, a nombre de este cuerpo colegiado solidarizando con el

cuerpo colegiado Lajino y adhiriendo digamos a la triste noticia y a lo terrible que una mujer servidora pública que tiene años ayudando a la comunidad y tenga que dejar esta maravillosa labor por razones médicas.

- Seguidamente señala que en el penúltimo concejo que tuvimos el señor presidente y la concejala Sandoval hablaban de no romper los pactos que se han hecho con respecto al método que tienen el secretario para llevar a efecto la lectura del acta y la metodología que tiene él para resumir, bueno, la oración tiene sentido completo y un sujeto y predicado, por tanto la palabra tiene significado más completo todavía, pero no expresa nada si no se combina con otras palabras. Entiende que el secretario está mucho tiempo en su trabajo en reducir el espacio, pero a lo único que apela es que no se le lesione el espíritu de lo que está diciendo, porque yo entiendo que el resuma pero cuando por ejemplo, si saca las palabras de las personas, parece pelota de fliper la cuestión, porque nadie entiende, entonces va pa' allá y pa' acá entonces yo completamente de acuerdo admiro el poder de redacción que tiene él, pero por favor no se lesione lo que está diciendo, por ejemplo cuando cita a un político y da el nombre y apellido y la comisión que preside y después no aparece. Yo sé que a veces abusa de los artículos o de los adjetivos... me gusta usar el castellano, pero no estoy de acuerdo en que se le traicione el espíritu a lo que yo quiero decir.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que agradece que se haga una aclaración respecto a toda la vorágine que se ha dado respecto al tema de la expropiación y qué bueno que se destaque eso, porque EFE no está cuestionando la expropiación como tal, está cuestionado el valor que dentro de la institucionalidad es legítimo. La apelación está dentro de la legislación chilena. Sería bueno hacer una declaración pública, porque hay muchas personas que están sacando provecho político negativo. A mí, como concejal y aprendiz de político, gozo con la participación, de hecho nacimos compitiendo y le ganamos a muchos, pero yo este mensaje va para los candidatos. Hay hartas maneras de ganarse el cariño y los votos de la ciudadanía. Hay un montón de gente, no saben que en la plaza opera la corte de la haya. Ser positivo ayuda mucho al desarrollo de la buena gestión, entonces yo creo es importante hacer esa aclaración y le pediría al señor presidente una copia del documento que envió el abogado Gallardo, para yo también escanearla, porque están dando versiones apocalípticas, aquí San Rosendo desaparece y no es así. La manera de posicionarse de los candidatos nuevos si esa es la política usar la polémica para captar adherentes no, sigan en lo que están no más, acá se necesita gente comprometida con el progreso, aun cuando le encanta la competencia y ojalá hubiera 70 candidatos y al final vamos a quedar los 6.
- Continuando el concejal Muñoz señala que conversó con algunos colegas respecto a las actividades del verano. Casi todas las noches estuve en el carnaval, disfruto con el arte y la cultura, pero más allá de eso siempre veo lo que queda como saldo final. Cuando se desarrolla un proyecto en el ámbito cultural el primer objetivo es entretenér a la gente, concentrar masa, pero que es lo que deja y en estos caso 4 años de concejal no ve el saldo positivo. Partiendo por los artistas locales que le ponen empeño para tocar una vez al año, con el dinero que ellos recaudan por su presentación no alcanzan a comprar las cuerdas de la guitarra, el bajo ni las baquetas del baterista. Es importante dar vuelta a esa cosa y no hacer por hacer como es la fiesta de la cerveza en donde los vendedores se fueron con los bolsillos repletos de plata y eso es lo que yo quiero para el artista local y para la gente en general. No me opongo a las actividades, como artista músico que soy, se me cae la baba

cuando veo una batería, pero también espero el subproducto que es lo que queda como saldo final.

- Seguidamente el concejal Muñoz solicita que se tenga como prioridad la iluminación de las canchas que están a semi iluminar como la de la Quinta, héroes de la concepción y la cancha de la CORVI, porque es fome jugar a media luz es como jugar con la pelota desinflada.
- Continuando el concejal Muñoz señala que el señor presidente dijo que iba a tener una nueva revisión respecto al sentido del tránsito.
- El señor presidente señala que disponer de recursos para eso. Agrega que el tránsito iba a ser el acabose y fue solo un día que tuvimos problemas en el verano. Se ha implementado un sistema de señalética y van a llegar unas que faltan en las calles que se podía estacionar y se le dio prioridad al sector de la escuela.
- El concejal Muñoz señala que hay un sector que está causando arto dolor a los vecinos de al final de la calle Vallejos.
- El señor presidente señala que está todo señalizado y ahora tiene que fiscalizar carabineros.
- El concejal Muñoz señala que la profesora Bernarda Vergara ha hecho reclamos en carabineros pero parece que hay un eslabón perdido, porque dicen que el departamento de tránsito debe instruirlo, alguien no está haciendo la pega.
- El señor presidente señala que la ley obliga al municipio colocar la señalética y se han puesto de acuerdo a lo solicitado.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que en el sector de los dinosaurios falta construir un muro.
- El señor presidente señala que ya está pedido en un proyecto.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que debe considerar hacer unos arreglos en el sector de la Quinta en la calle donde falta una escala y hay mucha gente que transita por el lugar
- El señor presidente señala que se pidió un proyecto porque para hacer una escala debe presentar un proyecto por un valor de \$40.000.000.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta si se pagó el terreno que se compró a MININCO.
- El señor presidente señala que está pagado y tenemos la escritura que se está inscribiendo en el conservador de bienes raíces. Está en la idea de realizar una actividad con los vecinos para lo cual le va a pedir recursos al concejo, y eventualmente solicitarle al concejo vender los pinos que hay en el lugar, tal vez a la misma MININCO.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que la puerta que da para atrás de la cocina del colegio está mala y considera que se debe reparar y el agua no sale para el alcantarillado.
- El señor presidente señala que se va a ir a revisar ese tema. Agrega que no tiene antecedentes.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que sobre el tema del estadio todos los concejales estamos en la idea de que se debe pagar.
- El señor presidente señala que se está esperando la resolución del juez respecto al valor que se debe pagar, porque aún no lo ha determinado, considerando que está en el proceso de recibir antecedentes. Tal vez ya en el mes de abril próximo esté todo finiquitado. Desea dejar claro que ya la justicia determinó que el municipio tomara posesión del terreno y ferrocarriles no se ha opuesto a la expropiación si lo que está haciendo es ver la posibilidad de

obtener un precio mayor que el definido por los peritos contratados por el municipio. Seguidamente señala que este tema se lo informó al presidente de la asociación de futbol de lo que estaba pasando y que no corría riesgo la expropiación. Si se quiere tomar de este tema, porque ahora es candidato ya esa es otra situación. Seguidamente señala que él va a defender el mandato que le dio la ciudadanía y hacer lo que corresponde. Siempre habrá gente que no está de acuerdo con lo que se está haciendo, pero se va a ir después de 16 años de gestión con la frente muy en alto, porque sé que era San Rosendo y lo que es hoy día.

- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que las actividades que se realizaron en el verano no a toda las personas les gusta, disfrutan más la gente que viene de afuera pero como integrante del concejo entrega los recursos y trata que siempre sea mejor.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la fecha en que estarán las escrituras del sector Matadero.
- El señor presidente señala que no tiene fecha, pero puede decir que la abogado está trabajando con el SERVIU y la notaría. Agrega que quedó una escritura mala, por lo que ahora se debe hacer nuevamente y anular la que quedó mala.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si la pavimentación del pasaje de los héroes de la concepción está presentado.
- El señor presidente señala que está presentado.
- La concejala Sandoval consulta si está considerada la pavimentación del camino de acceso a la población 25 de octubre.
- El señor presidente señala que no.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que en la calle Baquedano faltan luminarias, donde vive el señor Rosales.
- El señor presidente señala que no tiene línea.
- Continuando la concejala Sandoval señala que en el sector rural de Callejones la bajada a Campón quedó buena. Seguidamente consulta por la posibilidad de pasarle máquina considerando que se aproxima el invierno.
- El señor presidente señala que lo va a ver con vialidad si entre marzo y abril se puede hacer ese trabajo.
- La concejala Sandoval consulta si está la posibilidad de presentar un proyecto para adquirir una moto niveladora.
- El señor presidente señala que ese proyecto se presentó el año pasado.
- Continuando la concejala Sandoval agradece la gestión para prestar el servicio de transporte para los estudiantes del sector rural y en el sector urbano, independiente que la idea haya sido de ella, reconoce que contó con el apoyo de todo el concejo.
- Seguidamente consulta si el servicio de traslado de estudiantes del pueblo considera a los niños del sector agua potable.
- El señor presidente señala que se tendrían que acercar al sector de la población 25 de octubre, porque ya se licitó el servicio y el recorrido.
- La concejala Sandoval sugiere que se invite al abogado para el próximo lunes.
- El señor presidente señala que lo va a invitar, pero hoy que quería venir tenía que atender un juicio en la mañana.
- La concejala Sandoval solicita una copia de la carta que se leyó en el concejo y sugiere se organice una reunión con los representantes de los clubes deportivos y de la asociación de futbol para aclarar el tema.

- La concejala Sandoval consulta por los motivos que tienen los funcionarios del internado para no firmar el nuevo contrato.
- El señor presidente señala que son inspectores y se les va a contratar como inspectores y los que eran auxiliares se quedan como auxiliares y si no quieren firmar ya no se puede hacer nada porque se terminó el internado. Nosotros podríamos haberlos finiquitado y nos ahorrábamos plata, pero nosotros el concejo, determinó que siguieran, pero si no quieren firmar nada se puede hacer.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que como no se ocuparon los recursos que se tenía para la celebración de la trilla, esos recursos se usen para celebrar el día de la madre en el sector rural, considerando a todas las madres y no solo a las que son apoderadas de la escuela. Para esa actividad se puede ocupar la pérgola que cumple con las condiciones para hacerlo.
- Al finalizar el señor presidente señala que en todas las actividades realizadas en el verano no se ocuparon más de \$50.000.000.
- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPUEVEDA SAN MARTIN  
PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 15/2016. POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

**ACUERDO N° 16/2016. CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SEÑORES JULIAN ESPINOZA GUZMAN y FELIPE MUÑOZ ESCOBAR, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE LA DAF. MUNICIPAL.**